

La Inmaculada Concepción

La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, conocida también como la Purísima Concepción, es un dogma de la Iglesia católica decretado en 1854 que sostiene que la Virgen María estuvo libre del pecado original desde el primer momento de su concepción por los méritos de su hijo Jesucristo, recogiendo de esta manera el sentir de dos mil años de tradición cristiana al respecto.

Se celebra el 8 de diciembre, nueve meses antes de la celebración de la Natividad de la Virgen el 8 de septiembre.

No debe confundirse este dogma con la doctrina del nacimiento virginal de Jesús, que sostiene que Jesús fue concebido sin intervención de varón mientras que María permaneció virgen antes, durante y después del parto.

Al desarrollar la doctrina de la Inmaculada Concepción, la Iglesia católica contempla la posición especial de María por ser madre de Cristo, y sostiene que Dios preservó a María desde el momento de su concepción de toda mancha o efecto del pecado original, que había de transmitirse a todos los hombres por ser descendientes de Adán y Eva, en atención a que iba a ser la madre de Jesús, quien también es Dios.

La doctrina reafirma con la expresión «llena de gracia» (*Gratia Plena*) contenida en el saludo del arcángel Gabriel (Lc. 1,28), y recogida en la oración del Ave María (en el próximo artículo hablaremos del Ave María), este aspecto de ser libre de pecado por la gracia de Dios.



Banda y gran cruz de la Orden de Carlos III, con la imagen y colores del manto de la Inmaculada Concepción

España. Un poco de Historia

En el XI Concilio de Toledo el rey visigodo Wamba (entre 672-680) ya era titulado «Defensor de la Purísima Concepción de María», abriendo una línea de fieles devotos entre los reyes hispanos.

Monarcas como Fernando III el Santo, Jaime I el Conquistador, Jaime II de Aragón siguieron la misma línea.

Desde el siglo XIV existen en España referencias de cofradías creadas en honor a la Inmaculada. La más antigua, en Gerona, data de 1330.

En el siglo XVI se revitalizará este fervor con un ingente número de cofradías constituidas bajo la advocación de la Pura y Limpia Concepción de María, hermandades consagradas a las labores caritativas y la asistencia social.

Los franciscanos fueron muy fieles a la creencia en la Inmaculada, y contribuyeron a su arraigo y extensión por todo el mundo.

El emperador Carlos I o su hijo Felipe II fueron fieles devotos de la Inmaculada y portaron su estandarte en sus campañas militares. La victoria

en la batalla de Empel de 1585 se atribuye a la intercesión milagrosa de la Inmaculada.

En 1515, se construye en Huelva el primer templo en el Mundo dedicado a la Purísima Concepción, el cual se mantiene hasta nuestros días.

Era tan grande el amor por la Inmaculada, que Sevilla juró la defensa de la Concepción de María, Toda Pura, en 1615.



*La Inmaculada Concepción por Peter Paul Rubens,
en el Museo del Prado*

La fiesta de la Inmaculada fue fiesta de guardar en todos los reinos de su Majestad Católica, es decir, en todo el Imperio español, desde 1644; se declaró fiesta de guardar en toda la Iglesia desde 1708 por orden del papa Clemente XI.

En 1760, en respuesta a una súplica de Carlos III, el papa Clemente XIII emite la bula *Quantum Ornamenti*, que proclama desde entonces a la Inmaculada patrona principal de España e Indias.

En 1771 el mismo rey consagra a la Inmaculada la recién creada orden de Carlos III y un año después Clemente XIV, mediante bula papal, reconoce dicha orden, identificada mediante los colores blanco y azul.



Inmaculada Concepción, destacada talla genovesa de idealizada belleza neoclásica. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción (La Orotava, Tenerife).



La Inmaculada, Juan Martínez Montañés

Durante la celebración de dicha festividad, los sacerdotes españoles tienen el privilegio de vestir casulla azul. Este privilegio fue otorgado por la Santa Sede en 1864, como agradecimiento a la defensa del dogma de la Inmaculada Concepción que hizo España.

Es patrona del Arma de Infantería del Ejército Español desde el año 1892 por Real Orden de la Reina doña María Cristina de Habsburgo-Lorena, en la que se declara oficialmente «Patrona del Arma de Infantería a Nuestra Señora la Purísima e Inmaculada Concepción, que ya lo fue del antiguo Colegio Militar y lo es de la actual Academia General y de un gran número de Regimientos». Este patronazgo tiene su origen en el Milagro de Empel, una gran victoria española en las guerras en Flandes.

Es patrona también del Cuerpo Eclesiástico del Ejército y del Estado Mayor, del Cuerpo Jurídico, y de la Farmacia militar.

El primer templo dedicado a la Inmaculada Concepción en España fue el Monasterio de San Jerónimo de Granada.

Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y las Facultades de Farmacia, también la tienen como patrona.



Estatua de la Inmaculada Concepción en Palencia,
España

Himno

*Patrona augusta de España, purísima Concepción,
escucha nuestras súplicas protege a tu nación.*

*Un apóstol quiso a España bautizar
y la Virgen fue madrina en el pilar.
Desde entonces con materno corazón,
vela siempre por la ibérica nación.*

*La morisma cual torrente sin vallar
nuestra patria y religión quiso arrollar;
y aquel día aciago Covadonga fue
el supremo baluarte de la fe.*

*Patrona augusta de España, purísima Concepción,
escucha nuestras súplicas protege a tu nación.*

*Pilar de nuestra fe, clave de nuestra historia,
prenda de nuestra gloria y bienestar,
por ti, por ti esperamos siempre, siempre triunfar,
siempre vivir en paz.*

Letra y música: Ramón G. Barrón

Maquetación Asociación Arte Arqueología e Historia
de Córdoba